

No de Oficio 7099

D:63
Pereira, 02 de junio de 2020

Señora
CLARA INÉS GONZÁLEZ RUÍZ
Casa No 233, Corregimiento de Altagracia
3122712598
Pereira, Risaralda

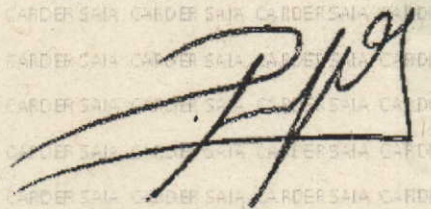
Asunto: Notificación Medidas Preventivas

Cordial saludo.

Para su información y para que se cumpla de inmediato, nos permitimos comunicarle las Medidas Preventivas a través de la Resolución adjunta al presente oficio.

Las Medidas Preventivas contenidas en la Resolución que se anexa, tiene carácter preventivo, surten efectos inmediatos, contra ellas no procede ningún recurso y se aplican sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar por el daño que eventualmente se ocasione a los Recursos Naturales o al Medio Ambiente y/o por el incumplimiento a las Normas Ambientales.

Atentamente,



DANY JOAN OSORIO LOPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

Anexos: Resolución No **0676**
Proyecto: LUZ MARINA PORRAS MONTÓYA - SUBDIRECCION DE
GESTION AMBIENTAL SECTORIAL